

PROCESO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
PROCESO RADICADO: 19001-31-10-001-2018-00249-01
DEMANDANTE: ANA TERESA ANAYA GUTIERREZ
DEMANDADOS: ERIC NOEL MCWILLIAMS
APELACIÓN DE SENTENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL - FAMILIA**

Popayán, tres (03) de diciembre del año dos mil veinte (2020)

Del examen previo al proceso de la referencia¹, no se encuentra ninguna irregularidad establecida en el artículo 325 del Código General del Proceso, en consecuencia, se **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada y el Ministerio Público, contra la sentencia del 08 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Primero de Familia del Circuito Judicial de Popayán - Cauca.

Se advierte que sobre los **reparos concretos que se hacen a la decisión** versará la sustentación que se deberá surtir ante esta Corporación, **so pena de declarar desierto el recurso**. Lo anterior, a voces de lo dispuesto en el artículo 322 en concordancia con el 625 *ibídem*.

Notifíquese y Cúmplase.

El Magistrado Sustanciador,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Antonio Burbano Goyes'.

MANUEL ANTONIO BURBANO GOYES

¹La A Quo remitió los audios que contienen la Sentencia dictada al interior del proceso, previo requerimiento que se hiciera para tal fin mediante auto del 28 de octubre de 2020.